

**INFORME DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSOS TECHOS LA OBRA DE: “AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE MANACOR (MALLORCA, ILLES BALEARS)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**REFERENCIA: (TSA0066618)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 1637073**

**1. OBJETO Y OTROS DATOS DE INTERES**

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para la contratación de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSOS TECHOS PARA LA OBRA DE: “AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE MANACOR (MALLORCA, ILLES BALEARS)” TSA0066618 y proponer la adjudicación de la licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad 38.072,17 €, IVA no incluido.

**2. OFERTANTES**

Las empresas invitadas han sido:

- DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L.
- MANTENIMIENTO CORRAL S.L.N.E.
- ANGAP PORTO S.L.U.
- PABLO JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ
- SISTEMAS OLIVER

Las ofertas recibidas han sido:

Descripción	CIF/NIF	Importe
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L.	B19640366	31.101,42
DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L.	B87756797	37.107,69
OBRAS Y CONSTRUCCIONES MONSAVI S.L.	B85945525	38.195,59
OBRAS PALMA DE MALLORCA S.L	B16591315	39.704,01
MANTENIMIENTO CORRAL S.L.N.E.	B57889164	47.304,03

Los importes correctos ofertados atendiendo a los precios unitarios son los siguientes:

Descripción	CIF/NIF	Importe
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L.	B19640366	31.103,53
DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L.	B87756797	37.110,26

**Sede Social:**  
 Maldonado, 58  
 28006 Madrid  
 Tel.: 91 396 34 00  
 Fax: 91 396 34 88



ER-0885/1998 Tragsa  
 GA-2003-0120 Tragsa  
 ER-0970/1997 Tragsatec  
 GA-2004-0128 Tragsatec

OBRAS Y CONSTRUCCIONES MONSAVI S.L.	B85945525	38.198,17
OBRAS PALMA DE MALLORCA S.L	B16591315	39.706,71
MANTENIMIENTO CORRAL S.L.N.E.	B57889164	47.307,18

Las ofertas de las empresas OBRAS Y CONSTRUCCIONES MONSAVI S.L., OBRAS PALMA DE MALLORCA S.L y MANTENIMIENTO CORRAL S.L.N.E., superan el presupuesto base de licitación luego no se pueden valorar.

### **3. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO**

En el pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas se fijan como documentación a presentar:

Documentación obligatoria de carácter subsanable:

1. **Anexos II debidamente cumplimentado**
2. **Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).**

Una vez revisadas las ofertas de las empresas SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L. y DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L. vemos que el REA no lo aportan ninguna de las 2 empresas aunque comprobamos si que están inscritas. Además el Anexo II de la oferta presentada por SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L. está incompleto, por lo que se solicitan subsanaciones al respecto a dicha empresa.

La empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L. contesta en plazo correctamente, por lo tanto su oferta es correcta y se puede valorar junto con la oferta presentada por DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L.

### **4. ADJUDICACIÓN.**

Se comprueba que la oferta presentada por SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L. no es anormalmente baja.

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo,

Px: puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,

Pmax: la puntuación máxima,

Ox: el importe de la oferta del licitador,

Omb: el importe de la oferta más económica.

Oi: Oferta i que se trata de valorar

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe	Puntuación Total
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L.	B19640366	31.103,53	100
DECORACION Y REFORMAS DECORCASA S.L.	B87756797	37.110,26	80,69

## 5. RESOLUCIÓN.

Tras el estudio de las ofertas, y de acuerdo a los criterios de valoración, se concluye que la oferta presentada por la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR S.L. es la más ventajosa para las obras del concurso de referencia.

**Por tanto, se propone adjudicar el concurso a la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR, S.L. por un importe de 31.103,53 € IVA no incluido.**

En Palma de Mallorca, a 14 de diciembre de 2018

EL JEFE DE OBRA

GERENTE DE ZONA

Fdo. Inmaculada Martín Gutiérrez

Fdo.: Mónica Pozuelo Domínguez

**PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 2:**

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para la "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSOS TECHOS PARA LA OBRA DE: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE MANACOR (MALLORCA, ILLES BALEARS)", Ref: TSA0066618, corresponde a la del licitador:

**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR, S.L. por un importe de 31.103,53 €, IVA no incluido, 37.635,27 € IVA incluido.**

**LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

<b>POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:</b>		
<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>	<b>VOCAL</b>
<b>JOSE LUIS MARIN</b>	<b>LUIS MIGUEL HUERTA</b>	<b>CARMEN L. GRAU</b>

**En Valencia, 14 de diciembre de 2018.**

**CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 2:**

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUR, S.L. por un importe de 31.103,53 €, IVA no incluido, 37.635,27 € IVA incluido.**

<b>POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:</b>	
<b>JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL</b>	<b>GERENTE DE OPERACIONES</b>
<b>ENRIQUE TORRENTE</b>	<b>RAFAEL CALVO</b>